

## Cambio en normativa contable lleva a incumplimiento de *covenants*

### ***Humphreys* mantiene clasificación de bonos de Clínica Las Condes, pero tendencia queda "En Observación"**

Santiago, 04 de septiembre de 2019. **Humphreys** asignó tendencia "En Observación" a los instrumentos de deuda de **Clínica Las Condes S.A. (Clínica Las Condes)** debido a que la medición del *covenant* de endeudamiento a junio de 2019 alcanza 1,41 veces, lo cual es superior al límite de 1,4 veces establecido en los contratos de emisión.<sup>1</sup>

Este incremento se debe a la adopción de la NIIF 16 que obliga a reconocer los arrendamientos como deuda financiera, generando un aumento en el endeudamiento relativo de la compañía. Dado ello, la administración propondrá una modificación al Contrato de Emisión con la finalidad de adecuar la exigencia del indicador a la nueva norma contable y, así, homologar su cálculo a la forma como se gestó en su origen.

Cabe señalar que, ante eventos de esta naturaleza, el Contrato de Emisión de bonos contempla un período de 30 días para que la emisora solicite a los auditores un informe para adaptar las obligaciones en el sentido y finalidad prevista inicialmente. Luego de este informe, para el cual los auditores disponen de 30 días, el emisor cuenta con 30 días adicionales para modificar el contrato de emisión.

De esta manera, **Clínica Las Condes** se encuentra en el período contemplado por la escritura original para modificar las restricciones y obligaciones contemplados en el contrato. No obstante, la clasificadora monitoreará este proceso y sus posibles efectos en la clasificación de riesgo.

**Clínica Las Condes** es una sociedad, constituida en 1979, que junto a sus filiales cubre prácticamente la totalidad de las especialidades médicas, desarrollando actividades tanto de tipo hospitalario como ambulatorio. Las sociedades filiales del emisor lo conforman: Diagnósticos por Imágenes Ltda. (49,19%), Servicios de Salud Integrados (99,90%), Prestaciones Médicas Las Condes S.A. (97,00%), Inmobiliaria CLC S.A. (99,99%), Centro de la Visión S.A. (50,1%) y Seguros CLC S.A. (99,00%).

La entidad tiene una importante participación dentro de las clínicas privadas de la Región Metropolitana, con un 7,2% del total de oferta de camas, y está posicionada como una de las líderes en innovación, complejidad y tecnología de Latinoamérica. Su sede principal se encuentra en la comuna de Las Condes y durante 2010 inauguró un centro médico en Piedra Roja, en la comuna de Colina (Chicureo).

#### **Resumen instrumentos clasificados:**

Tipo de instrumento	Nemotécnico	Clasificación
Líneas de bonos		A-
Bonos	BLCON-B	A-
Bonos	BLCON-E	A-
Bonos	BLCON-F	A-
Acciones		Primera Clase Nivel 2

Contacto en **Humphreys**:

<sup>1</sup> Covenant de Nivel de Endeudamiento Financiero definido como la razón entre las Obligaciones Financieras y Patrimonio Total.

Carlos García B.  
Teléfono: 56 – 22433 5200  
E-mail: [carlos.garcia@humphreys.cl](mailto:carlos.garcia@humphreys.cl)



<http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*  
Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile  
Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201  
E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)  
<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".